DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

PROGRAMACIÓN DOCENTE

EMPRESA JOVEN EUROPEA

MATERIA OPTATIVA 4º ESO

CURSO 20114/2015

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	PAG.2
2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	PAG 3 y 4
3. OBJETIVOS GENERALES DE AREA	PAGS. 5
4. CONTRIBUCION DE LA MATERIA A LA ADQUISICION DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS	PAGS. 6-7-8
5. CONTENIDOS	
4.1. RELACIÓN SECUENCIADA DE LOS CONTENIDOS	PAGS. 8 a 14
4.2. DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS DE CADA UNIDAD	
6. CONTENIDOS MINIMOS	PAGS. 15
7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	PAGS. 16 -17
8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PAGS.17-20
9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PAGS. 21 y 22
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PAGS 23-24
11. EDUCACIÓN EN VALORES	PAG. 25
12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	PAG.26
13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	PAGS. 27
14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	PAG. 28

1. INTRODUCCIÓN

Esta materia optativa se entiende como un ámbito en el cual ejercitar y fomentar la autonomía e iniciativa personal, la competencia para aprender a aprender, el tratamiento de la información y competencia digital y las competencias lingüísticas y matemáticas y al mismo tiempo que se desarrollen competencias sociales y ciudadanas en situaciones de negociación y resolución de problemas. Y esto es especialmente importante porque estas competencias son necesarias para lograr un desarrollo personal y profesional que permita una eficaz incorporación de los individuos a un entorno laboral real, y porque cada vez en mayor medida la sociedad reclama la presencia de personas emprendedoras, con ideas propias e iniciativa, que de forma responsable y respetuosa estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora.

Con el fin de conseguir todos esos objetivos los contenidos de la materia se articulan en torno a un hecho real: la creación, organización y gestión de una empresa. Partiendo de este hilo conductor, los contenidos se distribuyen en tres bloques temáticos que coinciden con tres momentos básicos de la vida de toda empresa: puesta en marcha, funcionamiento y disolución.

2. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

De acuerdo al Decreto 74/2007 de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria del Principado de Asturias que define el currículo de la ESO los objetivos establecidos para la etapa son:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido critico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de la tecnología, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana.

i) Comprender y expresarse, al menos, en una lengua extranjera de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, desarrollando la sensibilidad estética y la capacidad para disfrutar de las otras manifestaciones artísticas.

m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

De los 13 objetivos que establece el Decreto, la materia de Empresa Joven Europea contribuye a desarrollarlos todos.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

La enseñanza de esta materia en esta etapa ha de contribuir a que los/as alumnos/as adquieran las siguientes capacidades:

a. Conocer y descubrir las características y demandas del entorno socioeconómico asturiano, nacional e internacional, y despertar el interés por participar e intervenir en su desarrollo con autonomía e iniciativa, tanto desde el trabajo por cuenta ajena como por cuenta propia.
b. Conocer y comprender los mecanismos y valores básicos del funcionamiento de la empresa, del mundo productivo y de las relaciones laborales, valorando la importancia del trabajo y de las personas para lograr el bienestar y desarrollo social.
c. Tomar conciencia de las desigualdades existentes en el mundo del trabajo por razón de sexo, origen geográfico, condición social o ideológica, contribuyendo activamente en los cambios de actitudes que favorecen la igualdad de oportunidades.
d. Actuar con creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor al tomar decisiones sobre estrategias personales de formación y profesionalización, contrastando al autoconocimiento, la observación del entorno y la propia experiencia.
e. Buscar, seleccionar e interpretar información, utilizarla de forma crítica y responsable de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla de forma organizada e inteligible a los demás.
f. Contribuir al uso de las lenguas extranjeras como medio de comunicación.
g. Fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de trabajo eficaces en la vida cotidiana.
h. Desarrollar y consolidar hábitos de trabajo en equipo como condición necesaria para una realización de eficaz de las tareas.
i. Promover y apoyar los factores que contribuyan a favorecer la iniciativa empresarial de los jóvenes, como medio para mejorar sus expectativas de inserción laboral.

4. CONTRIBUCION DE LA MATERIA A LA ADQUISICION DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 y en el anexo I del Real Decreto 163/2006, de 29 de diciembre, las competencias básicas que se deberán adquirir en la enseñanza básica y a cuyo logro deberá contribuir la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

La contribución de la materia Empresa Joven Europea a cada una de las competencias es la siguiente:

Competencia lingüística	La materia contribuye a la adquisición de esta competencia al fomentar el uso funcional de la lengua en situaciones de comunicación relacionadas con contextos reales. Los estudiantes aprenden a analizar y resolver problemas verbalizando conceptos, explicitando ideas, redactando escritos y exponiendo argumentos. Asimismo, la relación comercial con socios de otros países fomenta el uso y la práctica de una lengua extranjera como medio de comunicación para realizar el intercambio comercial de productos. El uso de otra lengua supone el no sólo una mejora de la competencia lingüística sino que amplia el conocimiento e interés por otras culturas, lo que atribuye a desarrollar la dimensión europea e internacional de la educación.
Competencia matemática	Con esa materia se desarrolla esta competencia porque sirve para enfrentarse a situaciones comerciales que precisan elementos matemáticos como números, símbolos, tablas gráficas y estadísticas. La materia proporciona situaciones para interpretar y expresar informaciones, resultados, datos opiniones y argumentos permitiendo utilizar estos elementos en el ámbito personal, social y laboral.
Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico	Esta materia también contribuye al desarrollo de esta competencia porque cuando los estudiantes deciden los productos que se comercializan tienen en cuenta la importancia del uso responsable de los recursos naturales, la preservación del medio ambiente y el consumo racional y responsable.
Tratamiento de la información y	Empresa joven europea contribuye de manera directa al

competencia digital	desarrollo de esta competencia ya que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información. El uso del correo electrónico, el diseño y las manipulaciones multimedia o la realización de presentaciones, páginas web son actividades que obligan a los estudiantes a organizar, procesar y comunicar la información. Asimismo el uso de las tecnologías de la información y comunicación favorecen en el alumnado el acercamiento a otras realidades culturales y socioeconómicas, y sirve como herramienta para los procesos de autoaprendizaje.
Competencia social y ciudadana	Con esta materia se desarrolla esta competencia ya que prepara a los estudiantes para participar de manera constructiva en las actividades económicas y sociales de la comunidad, ayudando a comprender el papel y las responsabilidades de las instituciones locales, nacionales y europeas. La participación en experiencias cooperativas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinarlas, responsabilizándose en la consecución del resultado.
Competencia cultural y artística	La materia potencia el desarrollo estético, la creatividad y la imaginación en todo lo relacionado con el diseño de la imagen corporativa y la animación del punto de venta de la cooperativa.
Competencia para aprender a aprender	El desarrollo de la materia implica la habilidad para organizar el tiempo de forma efectiva y favorece la reflexión sobre la planificación, lo que supone una toma de conciencia de los propios recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumentos de mejora. Para ello se utilizan estrategias de resolución de problemas mediante la obtención, análisis y selección de información útil para abordar un proyecto. Además la materia está estructura para que los estudiantes sepan trabajar individualmente y en quipo siendo conscientes de lo que pueden hacer por si mismos así como con la ayuda de otras personas.
Autonomía e iniciativa personal	Con esta materia se desarrolla fundamentalmente esta competencia porque los estudiantes se apoyan en iniciativas propias que les sirven para abordar nuevos retos y enfrentarse a situaciones nuevas. Esta competencia sirve para desarrollar el espíritu emprendedor en todos los ámbitos de su vida cotidiana y de su futura vida profesional. Al abordar las distintas tareas para poner en marcha el proyecto de empresa se favorece la adquisición de las destrezas necesarias para detectar necesidades, buscar soluciones con creatividad, planificar, organizar, analizar, comunicar, informar y evaluar acciones individuales y colectivas con sentido crítico.

Las distintas unidades en que se estructura la materia contribuyen a la consecución de los objetivos y a las capacidades mencionadas anteriormente de la forma que se indica a continuación:

UNIDADES DIDÁCTICAS	OBJETIVOS	CAPACIDADES
UD1	a,d, e,f,g,h,i	1,4,7,8
UD 2	c,d,e,f,g,h,i	1,4,5,7,8
UD3	b,c,d,e,f,g,h,i	1,4,5,7,8,
UD 4	b,c,e,d,e,f,g,h,i	1,4,6,7,8
UD 5	a,d,e,f,g,h,i	1,2,3,4,6,7,8
UD 6	d,e,f,g,h,i,	1,3,4,5,7,8,
UD 7	a,b,d,e,f,g,h,i	1,2,4,5,6,7,8
UD 8	b,d,e,f,g,h,i	1,3,4,6,7,8
UD 9	b,d,e,f,g,h,i	1,4,6,7,8
UD 10	b,d,e,f,g,h,i	1,4,6,7,8,
UD 11	b,d,e,f,g,h,i	1,2,4,5,6,7,8

5. CONTENIDOS

5.1. Distribución temporal de los contenidos

La distribución temporal de contenidos por evaluaciones es la siguiente:

Trimestre 1º: Bloque 1 Creación de la empresa. Comprende 4 unidades didácticas:

UD 1: INTRODUCCION A LA EMPRESA
UD 2: LA COOPERATIVA (I): LA IMAGEN
UD 3: LA COOPERATIVA (II) : EL EQUIPO
UD 4: LA COMUNICACIÓN EMPRESARIAL

Trimestre 2º: Bloque 2: El trabajo en la empresa. Comprende 3 unidades didácticas.

UD 5: EL MERCADO
UD 6: EL PRODUCTO
UD 7: EL PRECIO

Trimestre 3º: Bloque 3: Comercialización y resultados. Comprende 4 unidades didácticas.

UD 8: LA DISTRIBUCIÓN
UD 9: LA PUBLICIDAD
UD 10: LA VENTA
UD 11: LAS FINANZAS

5.2. Desarrollo de los contenidos de cada unidad

BLOQUE 1: CREACIÓN LA EMPRESA

UD 1: INTRODUCCION A LA EMPRESA

CONCEPTOS:

1. La empresa: concepto y objetivos
2. Elementos de una empresa
3. Tipos de empresa conforme a distintos criterios

PROCEDIMIENTOS

1. Observación de las formas jurídicas del tejido empresarial próximo y análisis comparativo de las ventajas y desventajas de distintos tipos de empresas
2. Clasificación de distintos elementos que conforman una empresa
3. Clasificación de empresas conforme a distintos criterios

ACTITUDES:

1. Apreciar y reconocer la relevancia de la actividad empresarial
2. Valorar la importancia de los distintos elementos que integran la empresa y el papel del empresario como coordinador de los mismos
3. Valorar la importancia que tienen la empresa como fuente de generación de riqueza y empleo.

UD 2: LA COOPERATIVA (I): LA IMAGEN

CONCEPTOS:

1. La cooperativa: concepto y tipos
2. La denominación social.
3. El nombre comercial
4. La identidad corporativa: elementos visuales y no visuales
5. El logotipo: tipos, simbología, color y tipografía

PROCEDIMIENTOS:

1. Constitución de una empresa cooperativa de comercialización de productos en la que se habrá de determinar su denominación social y su nombre comercial.
2. Identificar distintos elementos de la identidad corporativa de varias empresas
3. Diseñar el logotipo de la cooperativa

ACTITUDES:

1. Interés por participar en la denominación y el diseño el logotipo de la empresa cooperativa creada.
2. Autonomía, iniciativa y creatividad en el diseño y confección del logotipo
3. Valorar la importancia que tiene la imagen corporativa para las empresas.

UD 3: LA COOPERATIVA (II): EL EQUIPO

CONCEPTOS:

1. Los órganos de la cooperativa y sus funciones.
2. La distribución de tareas: los departamentos
3. La representación de los departamentos: el organigrama.
4. La selección de personal : la oferta de empleo, el CV europass, la carta de presentación y la entrevista
5. Los estatutos: concepto y contenido

PROCEDIMIENTOS:

1. Determinar los departamentos en que se va a estructurar la empresa creada.
2. Reflexión personal sobre los perfiles profesionales necesarios para la empresa
3. Análisis del mercado laboral mediante anuncios de oferta de empleo
4. Diseño de distintas ofertas de empleo
5. Redactar el propio CV europass y una carta de presentación
6. A partir de casos concretos representar organigramas de distintas empresas
7. Elaborar el organigrama de la cooperativa
8. Elaboración de los estatutos de la empresa creada

ACTITUDES:

1. Aceptar el sistema de organización adoptado por la cooperativa
2. Mostrar interés por conocer el funcionamiento organizativo de una empresa
3. Valorar la importancia que tiene para una empresa llevar a cabo una buena selección de personal.
4. Actitud de trato igualitario respecto al sexo en el reparto de tareas y responsabilidades dentro de los distintos órganos de la cooperativa
5. Participación activa en las reuniones de la cooperativa

UD 4: LA COMUNICACIÓN EMPRESARIAL

CONCEPTOS:

1. La comunicación empresarial: la comunicación interna y externa
2. Métodos de comunicación:
   - La comunicación verbal
   - La comunicación escrita: cartas comerciales, informes, convocatoria, actas de reuniones, etc.
   - La comunicación visual
   - La comunicación electrónica: correo electrónico, fax, etc.

PROCEDIMIENTOS:

1.Identificación de los errores más frecuentes que se suelen producir al redactar cartas comerciales a partir de un supuesto dado.
2.Elaboración de cartas comerciales
3.Elaboración de una convocatoria y acta de reuniones para la cooperativa

ACTITUDES:

1. Valorar la importancia que tiene la comunicación empresarial para la misma
2. Orden y limpieza en la redacción de las cartas comerciales.
3. Participación activa en las reuniones de la cooperativa

BLOQUE 2: TRABAJANDO LA EMPRESA

UD 5: EL MERCADO

CONCEPTOS:

1. El mercado: concepto y tipos según distintos criterios
2. Los agentes del mercado
3. La oferta. La cuota de mercado
4. La demanda
5. El marketing y la segmentación de mercados
6. El estudio de mercado: conceptos y elementos que lo integran
7. La encuesta. Estructura del cuestionario.

PROCEDIMIENTOS:

1. Clasificar distintos tipos de mercados
2. Calcular la cuota de mercado de distintas empresas
3. Identificar a distintos tipos de clientes con el segmento de mercado al que pertenecen
4. Elaboración de una encuesta para un estudio de mercado

ACTITUDES:

1. Conocimiento del espacio geográfico, económico, patrimonio cultural y artístico, valores y tradiciones del país o región con el que se hará el intercambio comercial
2. Valorar la importancia del mercado y los clientes para la supervivencia de las empresas.
3. Ser conscientes de la importancia de conocer la información que proporcionan las encuestas para las empresas.
4. Participación activa en la realización, tanto individuales como grupales, de las actividades que se encomienden.

UD 6: EL PRODUCTO

CONCEPTOS:

1. El producto: concepto y tipos según distintos criterios

2. El ciclo de vida del producto
3. Atributos del producto:

    - La gama de productos
    - La marca
    - El envase. El reciclado
    - Las etiquetas y su información

4. Los proveedores
5. El catálogo de productos.

PROCEDIMIENTOS:

1. Elaboración de fichas de productos
2. Elección de los productos para comercializar
3. Análisis de la información proporcionada por las etiquetas de distintos productos
4. Estudio comparativo de proveedores
5. Diseño del catálogo de productos de la cooperativa

ACTITUDES:

1. Rigor y limpieza en la realización de las actividades que se encomienden.
2. Apreciar la importancia de las etiquetas como instrumento de información al consumidor.
3. Participación en el debate para elegir los productos a incluir en el catálogo, mostrando actitudes de respecto a las opiniones vertidas por los demás.
4. Valorar la importancia de la información suministrada por el catálogo de productos de la empresa
5. Interés por el diseño del catálogo así como rigor en la elaboración del mismo.

UD 7: EL PRECIO

CONCEPTOS:

1. El proceso de producción de las empresas
2. Concepto y tipos de costes
3. Determinación del precio de venta. El margen de beneficio
4. Estrategias de precio que pueden seguir las empresas

PROCEDIMIENTOS:

1. Cálculos del coste de producción de una empresa ficticia
2. Diferenciar distintas estrategias de fijación de precios.

ACTITUDES:

1.Participación activa en la realización de las tareas encomendadas tanto a nivel individual como grupal.
2. Valorar la importancia que tiene la fijación de precios para la supervivencia empresa.
3. Actitud critica ante la fijación de precios abusivos por parte de alguna empresas.

BLOQUE 3: COMERCIALIZACIÓN Y RESULTADOS

UD 8: LA DISTRIBUCIÓN

CONCEPTOS:

1. Concepto de distribución
2. Los canales de distribución: concepto y tipos
3. El comercio justo.
4. El proceso de la compraventa
5. La documentación de la compraventa

    - el pedido: concepto y partes componentes
    - el albarán: concepto y partes componentes
    - la factura: concepto y partes componentes

6. Distintos instrumentos de pago: cheques, tarjetas etc.

PROCEDIMIENTOS:

1. Identificación de las distintas fases de la compraventa
2. Lectura e interpretación de textos relacionados con el comercio justo
3. Determinación del importe de distintas operaciones de compraventa
4. Elaboración e interpretación de pedidos, albaranes y facturas para distintas empresas así como para la cooperativa

ACTITUDES:

1. Valorar la importancia que los canales de distribución cumplen en la economía
2. Interés por conocer el significado del comercio justo
3. Rigor y precisión en la elaboración de los pedidos, albaranes y facturas.

UD 9: LA PUBLICIDAD

CONCEPTOS:

1. Concepto y tipos de publicidad
2. El plan de publicidad: concepto y elementos
3. Técnicas publicitarias

PROCEDIMIENTOS:

1. Identificación de distintas técnicas publicitarias
2. Diseño de una campaña de publicidad para un producto

ACTITUDES:

1. Ser consciente de la importancia de la publicidad para la empresa.

UD 10: LA VENTA

CONCEPTOS:

1. El punto de venta: conceptos
2. Animación del punto de venta: concepto y técnicas. Especial referencia a la cartelería

PROCEDIMIENTOS:

1. Redacción de una instancia de solicitud de permiso de venta
2. Elaboración de una ficha de control de ventas
3. Diseño de carteles para la los productos de la cooperativa
4. Diseño del punto de venta

ACTITUDES:

1. Mostrar respeto y flexibilidad durante el proceso de venta
2. Participación activa en el diseño del punto de venta
3. Responsabilidad en todas las acciones que implican el proceso de venta

UD. 11: LAS FINANZAS

CONCEPTOS:

1. Concepto de patrimonio
2. Las masas patrimoniales: activo, pasivo y patrimonio neto
3. El balance de situación, la cuenta de resultados y el libro de caja
4. Determinación del beneficio de la cooperativa. Reparto de beneficios
5. La memoria final: finalidad y contenidos
6. Disolución y liquidación de la cooperativa

PROCEDIMIENTOS:

1. Cálculo del valor del patrimonio de distintas empresas
2. Cálculo del beneficio de la cooperativa y reparto del mismo.
3. Elaboración y exposición de un informe con la Memoria final de cada departamento

ACTITUDES:

1. Comprender la importancia que tiene la obtención de beneficios para la supervivencia de la empresa.
2. Ser conscientes de la importancia que tiene que las cuentas de un empresa se ajusten a la realidad
3. Rigor y creatividad en la presentación de la memoria final
4. Interés por realizar un reparto de beneficios justo.

6. CONTENIDOS MINIMOS

1. Clasificar distintas empresas conforme a distintos criterios
2.Conocer las características generales de las formas jurídicas más importantes, especialmente de la cooperativa
3.Contribuir al diseño del logotipo de la empresa y a la elección del nombre
4. Saber que son y para que sirven los estatutos de una empresa asi como sus elementos componentes.
5. Redactar una convocatoria de reunión y un acta de la misma.
6.Saber elaborar un anuncio de empleo
7.Elaborar el propio CV europass y una carta de presentación
8. Diferenciar las técnicas de redacción de una carta comercial, un documento de fax y un correo electrónico y entrenar la redacción de los mismos.
9.Conocer los distintos órganos de una cooperativa
10.Diferenciar los departamentos de una empresa y conocer qué funciones se desempeñan en cada uno.
11.Representar la estructura organizativa de distintas empresas así como de la cooperativa
12.Calcular la cuota de mercado de distintas empresas
13.Conocer el espacio geográfico, económico, patrimonio cultural, valores y tradiciones del país o región con el que se hará el intercambio comercial
14.Conocer en qué consiste un estudio de mercado y definir sus objetivos
15.Saber que es una encuesta y diseñarla
16.Elaborar un informe con los resultados de un estudio de mercado
17.Elaborar fichas de productos
18.Saber qué elementos integran un catálogo de productos para la venta y diseñarlo
19.Saber la información que contiene la etiqueta de un producto y elaborar, en su caso, etiquetas para los productos de la empresa
20.Conocer que es la marca, envase, gama y etiqueta de producto
21.Calcular el coste de producción de distintas empresas
22.Conocer las variables que influyen en los precios de venta y saber determinar el precio de venta al público
23.Saber calcular el margen de beneficio de una empresa
24.Redactar un pedido, albarán y factura
25.Conocer distintos medios publicitarios
26.Identificar los distintos elementos de un plan de publicidad
27.Saber qué elementos integran la composición de un cartel y diseñar uno
28.Diseñar el punto de venta, utilizando las estrategias básicas
29.Simular una operación de venta
30.Saber registrar los datos de la venta en una ficha de control
31.Saber cuál es la finalidad que cumple una memoria final
34.Diferenciar las partes que contiene una memoria y diseñar una
35. Saber realizar el cálculo y reparto de beneficios.

7. METODOLOGIA DIDÁCTICA

La metodología didáctica estará en consonancia con los objetivos generales de etapa y materia, la adquisición de las competencias básicas, así como los criterios metodológicos generales desarrollados en el PCE.

Por ello se empleará una metodología de enseñanza-aprendizaje significativa, basada en la práctica y realización de un proyecto: la creación de una cooperativa cuyos socios sean el propio alumnado. Mediante la realización de este proyecto se relaciona el mundo de la educación con el mundo de la empresa, por medio de una metodología práctica e innovadora que combina el trabajo individual con el trabajo realizado en equipo.

Los/as alumnos/as desarrollan capacidades y contenidos emprendedores descubriendo y haciendo cosas propias de la vida profesional. A fin de cuentas, crear una empresa y trabajar en ella de manera real es, sin duda, una de las formas más evidentes y eficaces de desarrollar capacidades emprendedoras y adquirir conocimiento.

Asimismo, la necesidad de obtener, organizar y transmitir información necesaria para poner en marcha el proyecto, permite al alumnado familiarizarse con medios y técnicas de comunicación actuales que facilitan el acercamiento a otras realidades culturales y socioeconómicas. Las actividades que pueden realizar como la utilización del correo electrónico, la consulta o creación de páginas web o bitácoras, el diseño y las manipulaciones de materiales diversos para la realización de una presentación multimedia o la creación de un cartel publicitario, contribuyen a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, la materia Empresa Joven Europea permite un enfoque multidisciplinar ya que permite integrar distintas materias: lengua extranjera para comunicarse con la empresa extranjera con la que se intercambian productos, si este fuera el caso; con la materia de plástica, para el diseño de carteles y el logotipo de la empresa, con la materia de matemáticas para el cálculo de los precios de venta y beneficios; la de ciencia sociales para el conocimiento geográfico, histórico, cultural del país o comunidad autónoma con la que se comercie y con la de lengua castellana para interpretar textos orales y escritos, identificando algunas estrategias que faciliten su comprensión: formulación de preguntas, relectura, empleo de diccionarios u otras.

En todo momento se partirá de los conocimientos previos del alumno/a conociendo sus esquemas cognitivos previos, fomentando el aprendizaje significativo y funcional, favoreciendo a su vez la aplicación práctica de los conocimientos y destrezas.

Se fomentará el trabajo en grupo, estableciendo grupos que irán cambiando el número de miembros. Estos grupos favorecerán la interacción de todos los/as alumnos/as, favoreciendo la no discriminación por razón de sexo

La investigación-acción será fundamental para la adquisición de conocimientos, basada en la búsqueda de información, participación activa en todas las actividades encomendadas, análisis y reflexión. Dentro de esta metodología esencialmente práctica, también se estima conveniente la utilización de la biblioteca del instituto así como la lectura y posterior realización de un comentario por parte del alumno/a de libros y/o textos relacionados con el mundo empresarial adecuados al nivel de los mismos. Con ello se

pretende desarrollar el hábito lector, la competencia comunicativa y las competencias y destrezas relacionadas con la obtención, selección y tratamiento de la información.

Por último, también se pretende desarrollar la capacidad para expresarse mediante la realización de exposiciones orales, de diálogos y debates, en los que se comuniquen argumentos de forma razonada, se distingan hechos y opiniones, se complementen o contrasten ideas ajenas, respetando las normas de intervención y evitando cualquier situación de discriminación.

8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

La evaluación continua implica que el/la profesor/a valorará la participación y el trabajo de los/as alumnos/as en el desarrollo de cada una de la Unidades Didácticas, evaluando los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales que contienen y teniendo en cuenta si se han adquirido los contenidos exigidos. Esto hará posible que el/la alumno/a sea consciente en todo momento de sus progresos o fracasos y el/la profesor/a podrá orientarles sobre sus posibles causas y cómo reconducir el proceso de aprendizaje si así fuera necesario.

El proceso de evaluación se concreta en los dos aspectos siguientes:

1. Evaluación del aprendizaje del alumno
2. El funcionamiento del proceso de aprendizaje.

1. Evaluación del aprendizaje del alumno.

1.1. Evaluación inicial: cuando haya que diagnosticar los conocimientos, procedimientos y actitudes que se presuponen mínimas para abordar el aprendizaje de una unidad.
1.2. Evaluación procesual: en la que se valoran los aspectos de aprendizaje siguientes:

- Actitud y hábito de trabajo
- Puntualidad en la entrada al aula y disposición a trabajar.
- Disponibilidad del material necesario para el estudio de las diversas unidades
- Capacidad de expresión oral y escrita
- Planteamiento de preguntas surgidas del conocimiento progresivo de los temas
- Usar con rigor la terminología especifica de la materia
- El orden, la presentación y el diseño de los distintos informes, actividades, trabajos y proyectos.
- El uso de fuentes de información, en especial la indagación directa y la selección y consulta bibliográfica.

1.3. Evaluación sumativa: que se realiza con una prueba de síntesis al final de una o varias unidades. Se trata de ver el grado de consecución de los objetivos. En este prueba se valorarán los siguientes aspectos de aprendizaje:

- el grado de conocimiento de los contenidos conceptuales
- la utilización de conocimientos obtenidos a través de las actividades.
- La claridad en la explicación de conceptos
- Rigor y destreza en las descripciones, clasificaciones, comparaciones y valoraciones.

- El correcto razonamiento de la relación entre causas y consecuencias de los diferentes hechos económicos.
- El orden, claridad y progresivo desarrollo razonado en la resolución de problemas
- Correcta realización de esquemas y cuadros sinópticos
- La claridad y correcto manejo de los términos específicos de la materia.

1.4. Evaluación grupal del alumno/a: que se realiza al formarse grupos de trabajo, en las actividades más conveniente para ello, y se manifiesta en el registro de datos de los siguientes aspectos:

- grado de colaboración y participación: aporta ideas, información, está atento/a….
- Si entorpece o estimula el trabajo en grupo.

1.5. Autoevaluación del alumno/a: sobre aspectos concretos de su proceso de aprendizaje de forma que sea consciente del nivel de conocimientos adquiridos hasta ese momento.

1.6. Co-evalaución entre los/las alumnos/as: lo cual permite que unos aprendan de los aciertos y/o fallos de los otros.

2. El funcionamiento del proceso de aprendizaje

La evaluación del diseño de una unidad didáctica se realiza analizando y registrando los aspectos siguientes:

- si los contenidos se han tratado con la profundidad adecuada

- si los objetivos han resultado asequibles o no

- si la metodología individual/grupal ha sido adecuadamente ponderada.

INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán estarán en función de los contenidos, actividades y metodología que se utilicen, destacando los siguientes:

a) **Pruebas escritas individuales**, Estas pruebas podrán consistir en:

- preguntas tipo test
- preguntas de respuesta corta sobre aspectos conceptuales y/o relacionales
- preguntas largas de desarrollo de un contenido concreto
- relación y/o comparaciones entre conceptos.
- Comentarios de texto, interpretaciones de datos, cifras…
- Resolución de problemas sencillos
-Esquemas y cuadros sinópticos.

b) **registros individuales y/o en grupo** que se recogerán a través de la realización de actividades, individuales o en grupo, ya sea en casa o en clase y corregidas en clase, del tipo:

- preguntas de respuesta corta sobre aspectos conceptuales y/o relacionales
- cuaderno de trabajo
- relación y/o comparaciones entre conceptos.
- Redacción de documentos empresariales
- Interpretaciones de datos, cifras…
- Resolución de problemas.
- Esquemas y cuadros sinópticos.

- También y dentro del plan de lectura puesto en marcha por el Centro se contempla la lectura de libros y/o textos de contenido empresarial así como realización de un comentario sobre los mismos a razón de cómo mínimo uno por trimestre.

c) **registros de conductas grupales**: a través de los cuales se valorará el trabajo en grupo y las actitudes que muestran ante éste.

d) **la observación directa del alumno/a en clase**, lo que permitir valorar la participación en la misma, interés por la materia, manejo del material didáctico.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cuanto a los criterios de calificación, se considera que el/la alumno/a ha superado la materia cuando:

- alcance los mínimos exigidos establecidos
- presente los trabajos individuales o en grupo en las fechas prefijadas mediante acuerdos profesor-alumno.
- Realice los ejercicios teórico-prácticos aunque no alcance la solución correcta
- Participe de forma oral utilizando el castellano correctamente y con actitud flexible y respetuosa al resto de opiniones e ideas de sus compañeros
- Utilice distintas fuentes de información

Se establece como requisitos imprescindibles para una evaluación positiva los siguientes:

- La realización de las actividades planteadas, tanto en el aula como en casa.
- La presentación de las actividades realizadas en el plazo señalado
- Realización de las pruebas escritas teórico-practicas que se programen.

La calificación del alumno se ponderará de la forma siguiente:

- **Pruebas escritas teórico-prácticas 40%.** Se realizará un único examen por trimestre. Estas pruebas podrán realizarse o no, dependiendo del trabajo desarrollado por los/as alumnos/as. En el caso de que no se realicen, la ponderación se repartirá en los otros instrumentos de evaluación del siguiente modo:

  -Trabajos individuales y/o en grupo: 20%
  -Intervenciones, puestas en común, actitud, participación e implicación en el proyecto: 20%

  En el caso de que se realice se valorará el acierto y la precisión en la respuesta al tema o cuestiones planteadas, la expresión escrita, el uso adecuado de la terminología especifica de la materia. Dicha prueba se valorará de 0 a 10.

- **Tareas individuales y/o en grupo 40%.** La calificación en este apartado se calculará como promedio de las notas obtenidas en los mismos. Para obtenerla se valorará la realización y la presentación de las actividades recogida en el cuaderno de trabajo en tiempo y forma adecuados, el grado de adecuación del trabajo, su expresión escrita, ortografía, la utilización rigurosa del lenguaje y el razonamiento económico, búsqueda de fuentes de información para la resolución de las tareas encomendadas, grado de colaboración entre los miembros de los diferentes grupos.
- **Intervenciones, puestas en común, actitud, participación e implicación en el proyecto 20%.** La nota de este instrumento se calculará como promedio de las notas obtenidas en los mismos, para obtenerla se valorará interés por la materia, intervenciones, iniciativa, archivo de la documentación entregada, disposición del material adecuado para trabajar.. En el supuesto de que se

realice la actividad de venta en el mercado el/la alumno/a que no haya tenido una actitud adecuada, a juicio del profesor/a, a lo largo del curso, podrá excluírsele de su participación en la misma con la consiguiente valoración negativa.

Los resultados obtenidos con cada una de los instrumentos de evaluación se valorarán de 0 a 10. Posteriormente se aplicarán las ponderaciones anteriores para hallar la calificación del alumno/a. Para el cálculo de la nota final de la evaluación es necesario que ninguna de los instrumentos de evaluación realizados tenga una nota inferior a 4. Cada evaluación se considerará aprobada siempre que se obtenga una nota igual o superior a 5.

Al figurar en el boletín de calificaciones cifras enteras, en el caso de que el/la alumno/a obtenga de nota media una cifra con decimales, se redondeará por exceso cuando el decimal sea 0,75 o más. El hecho de haber obtenido un cinco en la calificación por efectos del redondeo, pese tener una nota inferior no exime de la realización del examen de recuperación.

La nota final de junio vendrá dado por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada evaluación. Se considerará aprobado el/la alumno/a que obtenga una nota igual o superior a 5. Esta nota final se redondeará con los mismos criterios que los indicados para las evaluaciones.

El/la alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua cuando tenga un número de faltas de asistencia, tanto justificadas como injustificadas, igual o superior, a las equivalentes a un mes de clase, según lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interno del Centro.

Todo alumno/a que pierda la evaluación continua se le evaluará a través de la presentación de todas las actividades propuestas en cada una de las unidades didácticas, realización de un comentario de texto relativo cada una de dichas unidades, presentación de uno o más trabajos de investigación sobre los temas que así lo requieran, que podrán ser incluso defendidos en exposición oral ante el/la profesor/a y realización de un examen escrito y/u oral sobre la totalidad de los contenidos a evaluar.

PROCESO DE RECUPERACIÓN

Los/as alumno/as que no alcancen los niveles suficientes en alguna de las evaluaciones realizarán actividades de refuerzo y recuperación que les permita llegar a conseguirlos.

Estas actividades consistirán en: elaboración de esquemas, realización de nuevos ejercicios y/o repetición de las actividades ya realizadas, planteamiento de cuestiones, lectura y análisis de nuevos textos, un trabajo, etc. Estas actividades se valoraran de 0 a 10 y tendrán una ponderación del 50% sobre la nota final del proceso de recuperación.

Asimismo, se realizará una prueba teórica-práctica de contenidos mínimos de las partes suspendidas. Este examen tendrá una ponderación del 50% sobre la nota final del proceso de recuperación y los resultados se valorarán de 0 a 10.

La nota final del proceso de recuperación de cada evaluación será el resultado de aplicar las anteriores ponderaciones. Se considerará aprobado el/la alumno/a que obtenga una nota igual o superior a 5. En el caso de que el/la alumno/a obtenga una calificación igual o

superior a cinco (5) se considerará aprobada la evaluación con una calificación de cinco(5) con independencia de la puntuación obtenida. La nota final de la materia vendrá dada por la media aritmética de los resultados obtenidos en cada evaluación.

Esta nota final se redondeará con los mismos criterios que los indicados para las evaluaciones.

Si el criterio de calificación que propició el suspenso viene generado por elementos de la observación directa, una corrección de hábitos y actitudes motiva la correspondiente recuperación.

Se realizará a los/as alumnos/as que no hayan recuperado todas o algunas de las evaluaciones una única prueba final en junio, a la que se aplicarán los siguientes criterios:

- Alumnos/as con una evaluación suspensa, deberá realizar un examen de la misma en la que se incluirán contenidos mínimos de las unidades didácticas impartidas en la correspondiente evaluación. Dicho examen, se considerará superado cuando se alcance una nota igual o superior a 5. La media con las otras evaluaciones se hará siempre que la nota no sea inferior a 4.
- Alumnos/as con dos evaluaciones suspensas, se deberá realizar un examen en que se incluirán contenidos mínimos correspondientes a las unidades didácticas impartidas en dichas evaluaciones El examen se considerará aprobado siempre que se alcance una nota igual o superior a 5 y se hará la media con la otra evaluación siempre que no se saque una nota inferior a 4 en cada evaluación.
- Con 3 evaluaciones suspensas, se hará un examen en que se incluirán contenidos mínimos correspondientes a las unidades didácticas impartidas a lo largo de las 3 evaluaciones, debiéndose obtener una calificación igual o superior a 5. No se hará nota media si en alguna de las evaluaciones se saca una nota inferior a 4.

La nota final se redondeará con los mismos criterios que los indicados para las evaluaciones.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Promocionarán aquellos alumnos/as que haya obtenido una calificación igual o superior a 5.

Los/as alumnos/as que no hayan promocionado en la evaluación ordinaria de junio realizarán una prueba teórico-práctica de carácter extraordinario en septiembre de las evaluaciones suspendidas diseñada de modo que permita comprobar que han alcanzado los mínimos en contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Este instrumento supondrá un peso de un 40% sobre la nota de evaluación. .En función de la naturaleza de los temas explicados, las pruebas escritas constarán de los siguientes tipos de preguntas:

- preguntas tipo test
- preguntas de respuesta corta

Para poder realizar la prueba escrita anteriormente mencionada, se deberán presentar las actividades que determine el/la profesor/a. Su peso supondrá un 60% sobre la nota final.

Los resultados obtenidos con cada una de los instrumentos de evaluación se valorarán de 0 a 10. La nota final será el resultado de aplicar las anteriores ponderaciones a cada uno de los instrumentos de evaluación. Se considerará aprobado el/la alumno/a que obtenga una nota igual o superior a 5 y se redondeará conforme al criterio expuesto anteriormente. En el caso de que el/la alumno/a obtenga una calificación igual o superior a cinco (5) se considerará

aprobada la evaluación con una calificación de cinco(5) con independencia de la puntuación obtenida. La nota final de la materia vendrá dada por la media aritmética de los resultados obtenidos en cada evaluación.

No se hará nota media en el caso de que el/la alumno/a obtenga en alguno de los instrumentos una calificación inferior a 4.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Identificar distintos tipos de empresas y sus características, analizando sus ventajas e inconvenientes**

Con este criterio se trata de comprobar que los/as alumnos/as distinguen distintos tipos de empresas según diversos criterios de clasificación: sector económico, forma jurídica, propiedad del capital, etc.

2. **Conocer y comprender las funciones de los distintos departamentos en que se organiza una cooperativa**

Se pretende comprobar que los/as alumnos/as comprenden las funciones de dirección, producción, marketing y publicidad, comercial, administración y finanzas desarrolladas por la empresa cooperativa

3. **Identificar la labor que realizan las distintas personas y organismos que influyen en la actividad empresarial**

El objeto de este criterio es comprobar que los/as alumnos/as distinguen y comprenden que la empresa en el desarrollo de su actividad se ve influenciada por la actuación de distintos grupos: proveedores, clientes, trabajadores, directivos, administraciones públicas, entidades financieras, etc.

4. **Diseñar y elegir diversos aspectos identificativos de la empresa**

Se pretenden con este criterio evaluar el interés y autonomía del alumno/a a la hora de decir un diseño para los distintos elementos que permiten identificar a una empresa: logotipo, elección del nombre de la empresa, diseño de cartas, facturas, etiquetas de los productos, etc así como que comprendan la importancia que tienen los mismos para una empresa

5. **Elaborar e interpretar la información que contienen los distintos documentos relativos al mundo empresarial.**

Con este criterio se pretende comprobar que los/as alumnos/as pueden confeccionar de forma autónoma y distinguir la información que han de contener distintos documentos relativos a la actividad empresarial: estatutos de constitución de la empresa, cartas comerciales, facturas, albaranes, pedidos, etc.

6. **Obtener, organizar y sintetizar información relevante, explicita e implícita, con autonomía y precisión, a partir de fuentes de información de distinto tipo, que proporcionan datos o puntos de vista complementarios**

Este criterio pretende comprobar que los/as alumnos/as han adquirido cierta experiencia en la lectura de distintos tipos de fuentes de información y dominan las técnicas de organización y síntesis de la informaron obtenida así como que mantienen una actitud critica ante la información y los mensajes procedentes de los distintos medios de comunicación

7. **Interpretar y transmitir mensajes en lengua castellana y en su caso en lengua extranjera**

Se pretende con este criterio comprobar que el alumnado interpreta y transmite información, oral o escrita, en lengua castellana identificando algunas estrategias que faciliten la comprensión: formular preguntas, relectura , empleo de diccionarios, defensa de argumentos realización de informes escritos y , en su caso, en una lengua extranjera, mostrando interés por conocer realidades culturales y economías de otros países

8. **Planificar y desarrollar trabajos, proyectos e iniciativas personales y profesionales individualmente y en equipo y actuar con espíritu emprendedor para alcanzar los objetivos previstos en función de un tiempo, unos recursos y un presupuesto.**

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad para desarrollar, con cierto grado de autonomía y en equipo, proyectos personales y profesionales, combinando el trabajo individual y cooperativo. Para ello se valorará que el/la alumno/a es capaz de.

- seleccionar información de fuentes diversas, de forma objetiva y crítica.
- Comunicarse con los demás de forma razonada y correcta
- Abordar de forma metódica la organización del trabajo y tareas a realizar, planteamiento de objetivos y planificación de actividades, proponiendo alternativas a las distintas fases.
- Desempeñar las tareas encomendadas, individuales y de quipo de forma responsable.
- Aportar soluciones creativas a los problemas planteados con espíritu emprendedor.
-

9. **Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de uso habitual**.

Con este criterio se pretende que el/la alumno/a, empleando las tecnologías de la información y comunicación sea capaz de:

- utilizar las tecnologías de la información y comunicación para obtener, organizar y almacenar información procedente de fuentes diversas: consulta de páginas web, correo electrónico, consulta de bibliotecas o diccionarios en Internet, etc
- utilizar un procesador de texto para presentar informes escritos, combinando textos e imágenes o tablas de datos.
- Emplear aplicaciones elementales de diseño gráfico por ordenador ara la creación de elementos que forman parte de la imagen corporativa de una empresa: logotipo, diseño de productos, elaboración de catálogos.
- Comunicar información a los demás utilizando los recursos que proporcionan las tecnologías de la información y comunicación así como realizar

exposiciones orales apoyadas por una presentación en power-point u otras programas análogos, crear un bitácora o página web, realizar un video u otros.

11. EDUCACIÓN EN VALORES

Dentro de los criterios para asegurar el tratamiento de la educación en valores, los temas tratados serían:

- Educación vial (E. Vial)
- Educación ambiental (E.Amb.)
- Educación para el consumo (E.Cons.)
- Educación en materia de comunicación (E.Comu)
- Educación para la convivencia, la paz y la solidaridad (E.Paz)
- Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos (E.Igual.)
- Educación para la salud.(E.Sal)

El tratamiento de estos temas transversales tienen cabida durante el desarrollo de los contenidos establecidos para TODAS las unidades didácticas en las que se estructura la materia

A través de estos transversales se pretende conseguir una formación integral que incluye no solo conocimientos científicos sino también la adquisición de los valores que sustenta cualquier sociedad democrática.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los/as alumno/as pueden alcanzar a lo largo del curso distintos niveles de aprendizaje. Mediante la atención a la diversidad se trata de considerar las necesidades concretas que, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, presente los/las alumno/as que se sitúen por encima y por debajo del nivel objetivo. La propia metodología de la materia implica una atención a la diversidad a través de la realización de tareas y actividades diarias:

a) Alumno/as por encima del nivel objetivo:

Tendrán un tratamiento global todo/as aquellos/as que tengan un nivel similar. Se le propondrán actividades que podrán consistir en:

- Realización de trabajos, problemas, actividades, de complejidad superior a la media, que trabajarán individualmente o en grupo y pondrán en común posteriormente bajo la supervisión de la profesora.

b) **Alumno/as por debajo el nivel objetivo**:

El tratamiento será individualizado, en función de las necesidades que tenga cada uno.

En concreto se adoptarán las siguientes medidas:

- Propuestas de actividades con menor grado de dificultad
- Realización de adaptaciones curriculares significativas para alumnado con necesidades educativas especiales, según indicaciones del departamento de Orientación.
- Seguimiento pormenorizado del trabajo de estos alumnos con la consecuente clarificación de objetivos a realizar.
- Tutelaje por parte de algún compañero de las tareas realizadas por estos alumnos en el aula.
- Tutelaje por parte de la profesora del trabajo realizado por los alumnos.
- Coordinación con las familias para solicitar su colaboración en el seguimiento del trabajo de los alumnos.

Estas actividades serán analizadas, interpretadas y coevaluadas entre el alumno/a y la profesora.

Se atenderá, en la medida de lo posible, a agrupamientos entre alumnos que favorezcan sus aprendizajes.

La realización de cualquier tipo de medida de atención a la diversidad se ajustará en todo momento a lo establecido en el Programa de Atención a la Diversidad del Centro.

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo de la programación se seguirá el material elaborado por los profesores utilizando como referencia el libro proporcionado por Valnalón aunque no exactamente en todos sus puntos ni con la secuenciación en la que aparecen los contenidos que el mismo contempla, no teniendo los alumnos que comprar el libro. La secuenciación de los contenidos será la recogida en la programación.

Se utilizarán los siguientes recursos didácticos:

- diccionario de idiomas
- modelos de cartas comerciales, documentos de fax y correo electrónico
- Anuncios de ofertas de empleo así como modelos de solicitud de empleo de distintas empresas
- Etiquetas de productos alimenticios y textiles
- documentos mercantiles: facturas, albaranes, etc
- modelos de catálogo de productos
- cámara fotográfica y grabadora
- modelos de encuestas
- cañón de proyección
- presentaciones power-point.
- pizarra/pizarra digital
- cartulinas de colores, rotuladores, pegamentos, folios, etc
- calculadora
- Internet

LIBROS DE LECTURA:

- *"Félix va a la Bolsa" Ed. SM*
- *"Obelíx y Compañia" Ed. Salvat*
- *"Confesiones de un gangster económico" Ed: Urano*
- *" No logo: el poder de las marcas" Ed: Paidós*
- *"El libro negro del Emprendedor"Ed. Empresa Activa*
- *"Café amargo" Ed. Icaria*
- *"El porqué del comercio justo" Ed. Icaria*
- *La gallina que cruzó la carretera. Ed. Almuzara*
- *La empresa fabulosa. Ed. Planeta Activa*

WEBGRAFÍA:

Entre otras, se pueden consultar las siguientes páginas web:

- **www.emprendedores.es:** Revista de economía y empresa en edición digital
- **www.infojobs.com:** Pagina web sobre el mercado laboral
- **www.eje.valnalon.educa**: Página web de Valnalón.

- **www.logo.com**. Página con logotipos de distintas empresa.
- **www.publitv.es**. Página de anuncios publicitarios.
- **www.econaula.es** Página de economía y sociedad

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como actividades complementarias, se contemplan:

- tres charlas, una sobre "Imagen corporativa de la empresa y logotipo", otra sobre "Confección de catálogo de productos" y otra sobre "Diseño del puesto de venta" a cargo de responsables del Proyecto EJE

Dentro de las actividades extraescolares se pueden contemplar las siguientes:

- Salida a locales comerciales y empresas de la localidad con objeto de adquirir los productos que comercializarán la cooperativa
- Venta de los productos de la cooperativa en el mercado organizado por Valnalón
- Visita a la Agencia Tributaria, en caso de que se organice la misma por dicha entidad.

El desarrollo de estas actividades complementarias y extraescolares se hará de acuerdo con el Programa de Actividades Complementarias y Extraescolares del Centro y en coordinación con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares del mismo.

Oviedo a 30 de septiembre de 2014